



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
<b>Infracción</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Aplicar sanciones monetarias para abatir el clandestinaje, evitar el uso irracional de agua y evitar daños a la infraestructura hidráulica así como los contenidos en la legislación vigente en la materia.								
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 155 al 160 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.								
DOCUMENTO A OBTENER: Recibo de pago de la infracción.					VIGENCIA: 5 días.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Denuncia y detección por parte del personal autorizado por incurrir en algún supuesto del Art. 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.			No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.			No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.			No	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediato.		TIEMPO DE RESPUESTA:		1 hora.		
COSTO:		Según el daño.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja central del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Rezago de O.P.D.A.P.A.S.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Noé López Loyola					
DOMICILIO:	CALLE:	José Má. Morelos Nte. No.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 38 38		219	N/A	departamentoderezagopdapasmetepec@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Metepec					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál fue el motivo de la infracción?						
RESPUESTA:	Por desperdicio de agua en tinaco o al interior del domicilio y/o violación de válvula limitadora.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto hay que pagar por la infracción?						
RESPUESTA:	Deberá de acudir a Jurídico para que le determinen su monto según la clasificación del daño						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuantos días me restablecen el servicio?						
RESPUESTA:	Inmediato al pago de la Infracción						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. JANEL EYLEEN CARMONA BUENO DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	 ING. NOÉ LÓPEZ LOYOLA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	<b>30/Julio/2019</b>